



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de noviembre de 2016

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3883-GUTIERREZ JIMENEZ BEATRIZ AURORA
DOMICILIO CALLE 18 NUMERO 336
RFC GUJB731224T52 TELEFONO 981 81 6 84 10
DÍAS ENTREGA 7 FECHA VIGENCIA 27/10/2016

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
UNIDAD 10-Coordinación Administrativa
PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

24/11/2016 10:20:11



OC-0654
R0410-0172
Cuarto Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0627	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8CM RESISTENTE A LA CORROSIÓN, C/50 PIEZAS.	CAJA	2	\$24.84	\$49.68	16	\$7.95	\$57.63
0658	CARTULINA OPALINA BLANCA, TAMAÑO CARTA, MINIMO 210 GRMS, C/100 HOJAS.	PAQUETE	4	\$62.13	\$248.52	16	\$39.76	\$288.28
0760	LIQUIDO LIMPIADOR PARA PIZARRON.	PIEZA	5	\$39.83	\$199.15	16	\$31.86	\$231.01
0772	MARCAOR PARA PINTARRON, PUNTA CIMCEL, BARR DE PLASTICO, NO TOXICO ESTUCHE CON 4 COLORES NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE, TIZAPEN	PAQUETE	2	\$35.10	\$70.20	16	\$11.23	\$81.43

Total de articulos 13

SUBTOTAL \$567.55

IVA \$90.81

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$658.36

(SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

Cadena original: |04|10|2111|OC-0654|3883|6583580|24112016|13|03|
Cadena encriptada: 4CD4qySFvaWXsNLm7o3xRRPXB6wEIGP4symqbO60cGAV4Qj9FWQrK4vp/3/hqctuyagcpvcbvY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 44424
Folio SIACAM: 0456
Código SIACAM:



29ebe3d2818246c996c8ef80ee60df81

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PDR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A SAL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Eley Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

C.P Victor Narciso Ayllón Quijano
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDEARIO CHUC CARRILLO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial